



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/112
5 de diciembre de 1997

ESPAÑOL
Original: ÁRABE/INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 4 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS
TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Carta de fecha 8 de septiembre de 1997 dirigida al Alto
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
Humanos por el Secretario General Adjunto de la Liga de
los Estados Árabes y Jefe de la Dirección General de
Asuntos Palestinos

MISIÓN PERMANENTE DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

La Misión Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos y tiene el honor de remitir adjunta una nota del Sr. Said Kamal, Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Árabes y Jefe de la Dirección General de Asuntos Palestinos, referente a la concesión de permisos por el Ministerio de Sanidad de Israel para el ensayo de medicamentos peligrosos con detenidos y presos palestinos y árabes.

La Misión Permanente pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos que investigue la cuestión y presente esta nota al próximo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en calidad de documento oficial de la Comisión.

La Misión Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra aprovecha la oportunidad para ofrecer al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos la seguridad de su mayor consideración.

Ginebra, 15 de septiembre de 1997

[8 de septiembre de 1997]

1. Deseo comunicarle que el Excmo. Señor Secretario General de la Liga de los Estados Árabes ha recibido una carta del Ministerio de Información de la Autoridad Nacional Palestina referente a la concesión por el Ministerio de Sanidad de Israel de 1.000 permisos para que empresas farmacéuticas israelíes ensayen medicamentos peligrosos con detenidos y presos palestinos y árabes en las prisiones israelíes. La información fue revelada por un miembro del Comité Científico de la Knesset (Asamblea de Israel) y confirmada por el Jefe del Departamento de Farmacia del Ministerio de Sanidad de Israel ante los miembros de la Knesset durante la misma sesión. Estos permisos, que convertirán a los detenidos y presos en cobayas, son una violación grave y sin precedentes de su dignidad humana y amenazan sus vidas de manera flagrante.

2. Las medidas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes violan de manera descarada las convenciones internacionales destinadas a salvaguardar la salud física, psicológica y mental de los presos detenidos por las fuerzas de ocupación y también infringen de manera flagrante los principios del derecho internacional, los valores humanitarios y los instrumentos de derechos humanos.

3. Habida cuenta de todo lo anterior, le solicitamos que, en cumplimiento de su mandato como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos proteste formalmente ante las autoridades de ocupación israelíes para lograr el cese inmediato y total de estos experimentos, que son incompatibles con los derechos humanos más fundamentales, y haga lo necesario para que el Centro de Derechos Humanos publique un informe acerca de esta cuestión.

(Firmado):

Said Kamal
Secretario General Adjunto
de la Liga de los Estados Árabes
y Jefe de la Dirección General
de Asuntos Palestinos